

Comandante de la Plaza

Para que pueda seguir
firmemente y. con. Reyno
el Reg. Inf. de la
encomienda q. debe venir
de Andalucia, acompaña
a v. el adjunto Diego
que debia entregar
jefe al Reg. a su
a cargo, cuidando a que
ni en un punto ni en
Alcalde haceros
dramas les falte el
ministro de real a
y lo demas auxilios q.
pidiere.

JUAN-
DEMI.
ICE.

Despetuo Decano y
otoria enfermedad
suma; Du Pedro
Dr. Aguirre
Lopez Munoz
Ante Garcia
del oficio de Dr. Jimen
tambien Regi-
rador Sindico Ge-
debe, o no entregarse
Madrid el habeo
Cidad lo sig^{te}
Comand. se ha
el insinuado habeo,
Villa, interin y ha-

Q. D. D.

Comand. de
el Reg. de
de
Madrid.
la oficiali

ta tanto que se resolviese lo conveniente por el Sor. Coman-
de Gual. e' intend. de esta Prov. y al mismo tpo. presento.
la certif. que acreditaba, que en el Reyno de Jaen se havia
dad el conde q. habia a la oficialidad hasta su salida del.
Yentera del Ayuntamiento y con virtud del oficio del Sor. Coman-
de Gual. fha. veinte y dos de Abril proximo pasado, en el que
expresa que al Regim. se le den los auxilios que pidie-
re, teniendo tambien en consideracion el gravamen que
por necesidad tendria que sufrir este Vecindario si germa-
neciese la tropa en esta Villa, con el notable perjuicio